

Presidente de la Suprema Corte dispuesto a generar ámbito con la sociedad civil para intercambiar opiniones sobre transparencia y acceso a la información

El presidente de la Suprema Corte de Justicia, Leslie Van Rompaey recibió ayer miércoles 16 de febrero a una delegación del Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública (CAInfo), el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (Ielsur) y la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU) para abordar distintos asuntos relacionados con la agenda de transparencia y acceso a la información en el Poder Judicial.

Durante la reunión Edison Lanza (CAInfo), Daniel Lema (APU) y Martín Prats (Ielsur) plantearon varios temas relacionados con transparencia judicial que vienen planteando estas organizaciones desde hace varios años:

- 1.- Acceso de la prensa a los expedientes, sedes, audiencias y Señores Magistrados.
- 2.- Cumplimiento en el Poder Judicial de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- 3.- Apertura al público de la consulta y búsqueda de expedientes a través de la Oficina Receptora y Distribuidora de Asuntos (ORDA).
- 4.- Acceso a la información judicial y datos personales sensibles.

En particular, CAInfo ha denunciado a la Unidad de Acceso a la Información de Agesic que el Poder Judicial se negó a responder a un pedido de acceso a la información sobre la cantidad de casos y las partes que accionaron en contra del Estado por casos de acceso a la información. La Unidad de Acceso a la Información dictaminó que se trata de información pública que el Poder Judicial tiene la obligación de recopilar y entregar.

La reunión fue altamente positiva y el presidente de la SCJ se manifestó proclive a una política de apertura y transparencia en el Poder Judicial, estableciendo excepciones estrictas.

Admitió que es necesario avanzar en una agenda de transparencia en diálogo con la sociedad civil, y en ese sentido se mostró proclive a generar un ámbito de trabajo para generar propuestas al respecto.

En los próximos días las tres instituciones participantes del encuentro solicitarán por nota al presidente de la Corte la constitución de este espacio.

Contacto para periodistas:

Dr. Edison Lanza (099 108 230)